

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA WOODSTONE S.A.

En la ciudad de Samborondón, a los 05 días del mes de abril del 2019, a las 10h00 en la oficina ubicada en el edificio Samborondon Business Center, Torre B, Oficina 304, se reúnen los accionistas:

1. Andrés Enrique Carrión Ycaza por sus propios derechos, con cédula de identidad # 0902776707, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una con derecho a 1 voto; y
2. Andrés Enrique Carrión Ycaza por los derechos que representa a la compañía INVICTUS S.A., con registro único de Contribuyente # 0992894237001, de nacionalidad ecuatoriana, y propietaria de 799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una con derecho a 799 votos.

Asiste también, el C.P.A Jimmy Torres Florencia, Comisario de la empresa, quien fue especial e individualmente convocado.

Preside la sesión el Gerente General de la compañía Señor Fernando Xavier Cornejo Valdez quien actuará como Gerente General de la Junta y para que actúe de secretaria Ad-Hoc se invita a la Ec. Ana María García Macías, quien certifica que se reúnen todos los Accionistas de la Compañía WOODSTONE S.A., encontrándose presente el 100% del capital social de la Compañía.

Los Accionistas deciden por unanimidad constituirse como Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Antes de instalarse la sesión, el Presidente dispone que se verifique el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las formalidades legales necesarias para la instalación legal de la junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas con el objeto de conocer y resolver los puntos del orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del comisario respecto al ejercicio económico del año 2018;
2. Conocer y aprobar el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2018;
3. Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018, bajo las normas las Normas NIIF para PYMES;
4. Designar comisario para el ejercicio económico del año 2019 y fijar su retribución.

Inmediatamente, se procede a tratar el primer punto del orden del día; pide la palabra el C.P.A. Jimmy Torres Florencia, Comisario de la compañía, quien da lectura al informe que ha presentado.

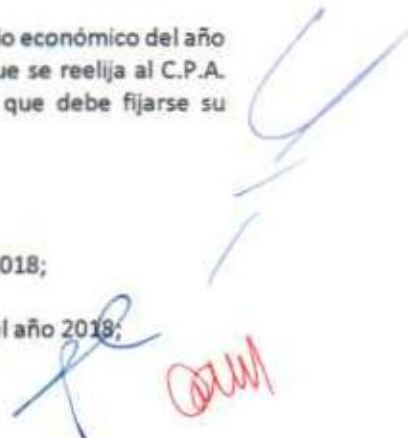
Luego, se procede a tratar el segundo punto del orden del día; pide la palabra el señor Fernando Xavier Cornejo Valdez, Gerente General de la compañía, quien da lectura al informe que ha presentado.

Una vez finalizada la lectura del informe del Gerente General, la Junta decide tratar el tercer punto del orden del día: Conocer los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

Como último punto del orden del día se conoce: Designar al comisario para el ejercicio económico del año 2019 y fijar su retribución, para lo cual el Presidente pide la palabra, y propone que se reelija al C.P.A. Jimmy Torres Florencia como Comisario de la compañía. Así mismo manifiesta que debe fijarse su retribución.

Siendo así, la Junta General, por unanimidad de votos resuelve:

1. Aprobar el informe del comisario respecto al ejercicio económico del año 2018;
2. Aprobar el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2018;



3. Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018, bajo las normas las Normas NIIF para PYMES;
4. Designar como comisario a Jimmy Torres Florencia para el ejercicio económico del año 2019 y autorizar al Gerente General de la compañía a fijar su retribución.

Finalmente, la Junta dispone que la secretaria ad-hoc dé cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, elaborando el expediente de esta sesión e incorporando a él los documentos que sean necesarios.

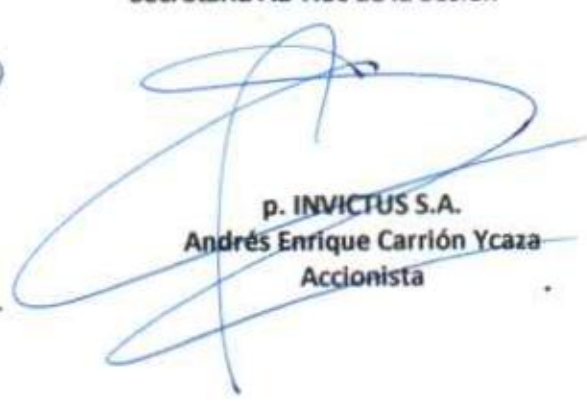
No habiendo otro asunto de que tratar, la Secretaría ad-hoc de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leerla, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, firmando para constancia el Presidente de la Junta, todos los accionistas asistentes y el infrascrito Secretario ad-hoc que certifica, a las once horas.- f) Fernando Xavier Cornejo Valdez como Gerente General de la Junta; f) Ana María García Macías como Secretaria Ad-Hoc de la Junta; f) Andrés Enrique Carrión Ycaza por sus propios derecho, accionista; f) Andrés Enrique Carrión Ycaza por los derechos que representa a INVICTUS S.A., accionista.-

com


Fernando Xavier Cornejo Valdez
Gerente General


Ana María García Macías
Secretaria Ad-Hoc de la Sesión


Andrés Enrique Carrión Ycaza
Accionista


p. INVICTUS S.A.
Andrés Enrique Carrión Ycaza
Accionista